



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 17 de Diciembre de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 309

«NUESTRA ACTITUD

El telegrama que hemos publicado del Sr. Ministro de Marina, así como otras noticias que hemos recibido de Madrid, nos permiten abrigar la confianza de que muy pronto se recibirá en este Departamento el material necesario para la construcción de las obras del *Alfonso XIII*, siendo, así mismo, de esperar no vuelvan éstas á interrumpirse.

Fresca todavía la tinta con la que hemos escrito varios artículos censurando la apática gestión del respetable Sr. Rodríguez de Arias, no puede extrañar á nuestros lectores que en este asunto hayamos procedido de distinto modo que en otras ocasiones.

Nosotros, que desde el primer día, franca y decididamente nos hemos declarado partidarios de la protección á las industrias navales del país, conociendo que el actual ministro, tal vez exajerando nuestros principios y solo guiado por ellos, trataba de que el material para todos los buques hoy en construcción fuese de procedencia nacional, no podíamos en manera alguna emitir censuras, que, influyendo en la opinión, le obligaran á cambiar de derrotero.

Cierto es que siempre esperamos más actividad en esta importantísima cuestión, en la que no comprendemos dilaciones; cierto es que jamás hemos creído llegara el gobierno á incurrir en tan tremendas responsabilidades, en momentos en que las cortes, ecos del clamoreo general, le conceden amplios recursos y facultades para atender á construcciones; pero también es cierto que respondiendo á los principios de orden que guían nuestra conducta y conocedores de las intenciones y propósitos, tanto del Ministro, como de la digna superior autoridad del departamento, no podíamos en manera alguna sembrar alarmas que dieran por resultado actos ostensibles contra medidas que, teníamos la seguridad, no habrían nunca de llevarse á cabo; pues el Gobierno nunca podía hacer responsables á nuestras maestranzas de la apatía de su gestión.

En nuestra actitud nadie, por suspicaz que sea, puede ver que hayamos tratado de engañar á esa clase trabajadora, por cuyo porvenir y bienestar tanto nos interesamos y á la que nunca aconsejaremos otra cosa que aquello que esté más en armonía con sus intereses, que no son otros que los del país; pero de ningún modo podemos ser exclusivistas.

La nación no está encerrada en los estrechos límites de la provincia, ni en los todavía más estrechos de la localidad en que escribimos; y todas aquellas medidas que nos favorezcan, favoreciendo los intereses de las demás regiones, tienen que encontrar, y encontrarán siempre en nosotros, el apoyo y aplauso más decidido que les podamos conceder.

Según nuestros informes, todo el material necesario para la construcción de las quillas hoy en grada se ha contratado con una fábrica española, á la que, así mismo, se proyecta pedirle los precisos acopios para las nuevas construcciones que deben emprenderse en nuestro astillero y que es muy probable exijan un aumento en el personal de mastranza.

¿Podiera conseguirse por otro modo un resultado igual al que hemos obtenido y puede alguien envanecerse de adquirir mayores laureos que nosotros, al ver secundadas en un todo las ideas que hemos venido defendiendo?

Claro es que la reserva que hasta aquí hemos guardado, á más de las razones que al principio exponemos, nos las impuso el

conocimiento de la actitud de nuestra digna Superior autoridad, cuyas gestiones, así como las del Diputado á Cortes por el distrito, nuestro distinguido amigo señor don Nicasio Perez, habían de dar un resultado mucho más eficaz que otro procedimiento que, por muy fundado que parezca, es á veces causa de que los gobiernos varíen el rumbo para no aparecer que obran por la imposición de las masas, las cuales, arrastradas por ideas nobles y justas, pueden caer en manos de quien las explota para otros fines.

Nosotros militando en el seno de un partido liberal, no habríamos de rechazar un derecho que nuestra constitución sanciona y cuyo ejercicio entra en nuestros ideales; pero amantes ante todo del orden, y guiados siempre por el espíritu práctico que inspiran nuestras doctrinas, sólo aconsejaremos el uso de este derecho, en circunstancias muy distintas y mucho más difíciles que las actuales.

Nuestra mastranza puede estar tranquila. Ojo alerta y arma al brazo, seguiremos siempre defendiendo sus intereses tan relacionados con la prosperidad naval del país, y sólo le pedimos que, no dejándose llevar por aquellos que aprovechando su descontento les prometen un porvenir de bienandanza del que el pasado nos puede darejemplo, tengan confianza en que LA MONARQUIA vela siempre por sus intereses, aconsejándoles la norma de conducta á que deben ceñirse para que estos no sufran menoscabo.

LA EMIGRACION GALLEGA Y EL SEÑOR GARCIA DEL BUSTO

En la lucubración del señor García del Busto, Delegado de Hacienda de esta Provincia, que sobre la tan debatida emigración gallega publicó en *El Imparcial* y reprodujo *La Gaceta Agrícola* de 1.º de este mes, leemos lo siguiente:

«Lo que hemos dicho del impuesto de consumos, podría también aplicarse á otros, vengero inagotable de explotación y de favoritismo. La cédula personal no cuesta al pobre colono con arreglo á la ley, 75 céntimos, sino que se hace elevar á dos pesetas por el supuesto trabajo de extenderla.»

Difícil, muy difícil sería al señor García del Busto probar de una manera plana semejante afirmación, lanzado sin reparo alguno sobre los Secretarios de Ayuntamientos ó sobre los recaudadores de tal impuesto, creyendo, seguramente, que con ello ha hecho un bien al labrador que llama pobre.

En cambio es muy fácil demostrar al señor García del Busto que quien intenta arrancar del bolsillo del labrador, del obrero, del artífice y de todos los que con sujeción á la ley deben pagar cédulas de 75 céntimos, más de 2 pesetas por extenderlas, es la misma oficina de Hacienda de que aquel es Jefe superior.

Véase sino lo que dice la Administración de Propiedades é Impuestos de la Provincia en una circular publicada con fecha 17 de Noviembre último en el *Boletín Oficial* del 21.

«Trascurridos que sean en su respectivo distrito, los tres meses de recaudación voluntaria que señala el artículo 37 de la citada instrucción (la de 27 de Mayo de 1884) formarán y remitirán con urgencia los señores alcaldes, la cuenta de cédulas que dispone el artículo 49; entendiéndose que los que dejen de cumplir este importante y necesario extremo, se considerará tiene realizada por completo la recaudación, y por lo tanto, se les obligará por la vía de apremio, al ingreso del débito que resulte, sin perjuicio de aplicarles el artículo 409 del Código penal, por retención indebida de cantidades que pertenecen al Tesoro público.»

«Con la cuenta acompañarán un pedido de las

cédulas necesarias para la imposición del recargo, que como expresa el artículo 41, es el duplo del valor de la que no obtuvieron, debiendo por consiguiente comprender en el pedido, por cada cédula de las que resulten sin realizar, dos más de igual clase para agregar á la 1.ª entregando al interesado las tres, uno como obligado al impuesto y las otras en pago de la multa establecida.»

Resulta, pues, demostrado, que si se llega á cumplir lo prevenido por la Administración de Propiedades é Impuestos en la circular trascrita, los que á esta fecha no hayan recogido su cédula, tienen que pagar, si sólo les cuesta por la ley 75 céntimos, 225 céntimos con las dos de la multa, ó sean 2 pesetas 25 céntimos; es decir, 25 céntimos más de las 2 pesetas que el señor García del Busto, Delegado de Hacienda de la Provincia, dice que le exigen los recaudadores al pobre labrador, por el supuesto trabajo de extenderle su cédula.

Y no es esto lo peor, sino que el Administrador de Propiedades é impuestos de la Provincia, al dictar semejante circular no ha interpretado como debe la Instrucción de 27 de Mayo de 1884 que cita, y exige de los Alcaldes que cometan una exacción ilegal, porque la penalidad de la multa del duplo de la cédula que él quiere se imponga á los contribuyentes morosos, es aplicable únicamente á los individuos que, debiendo obtener cédula por ser mayores de 14 años de edad, no figuran en el padrón respectivo, por no haber inscrito sus nombres, debiendo hacerlo en las hojas distribuidas á domicilio con este objeto, pues para los contribuyentes morosos hay el procedimiento de apremio, que es distinto del que trata el artículo 37 de la referida Instrucción.

Esto mismo, nos consta que se ha hecho presente al señor García del Busto, como Delegado de Hacienda de la Provincia y como Jefe superior del Administrador de Propiedades é Impuestos por más de una autoridad local, para que evite ese doble gravamen á pobres y ricos, por ser improcedente. Veremos, pues, lo que resuelve, como autoridad superior de Hacienda el señor García del Busto. Suponemos no se pondrá en contradicción con lo que tiene dicho como escritor.

Y si duro ha estado el señor García del Busto al referirse á los Secretarios de Ayuntamiento, que en los pueblos rurales sabe perfectamente son los recaudadores del impuesto de cédulas personales, al atribuirles, gratuitamente, por supuesto, que cobran dos pesetas al pobre labrador por su cédula de 75 céntimos, no lo ha estado menos al llamar tiranos á los Ayuntamientos y al proponer, como propone en otro párrafo de su artículo literario, que se les quite toda intervención en la distribución de los impuestos, por que de no hacerse así, dice, «equivale á otorgarles el derecho de vida ó muerte sobre los que soportan su yugo.»

Después de haber escrito el señor García del Busto lo que acabamos de referir, hemos leído otra circular de otra dependencia del mismo señor García del Busto, en el *Boletín oficial* de 7 del corriente, por la cual previene á los Ayuntamientos, á esos tiranos del pobre labrador, que si en el preciso término de cinco días, no remiten copia certificada de los antecedentes y pormenor de los objetos de imposición que sirven de base á las juntas periciales para efectuar el repartimiento individual del cupo que se señale al respectivo distrito municipal, se enviarán á los Ayuntamientos morosos, comisionados plantones, con cuya prevención quedan condenados.

¿Y saben los lectores de LA MONARQUIA que es lo que pide esa dependencia de Hacienda de la provincia? Pues pide, nada me-

nos, que una certificación de todas las notas y datos que existen con referencia á los contribuyentes, que es muy posible asciendan en este municipio á más de tres mil.

Y este imposible que se exige de tal manera en la época de mayores servicios urgentes y con el censo de población encima ¿no es peor yugo que el que el señor García del Busto cree ver en los Ayuntamientos, respecto de los pobres colonos?

¡Pobres labradores y pobres contribuyentes de todas clases, el día que se establezcan las administraciones de partido, por las cuales clama el señor García del Busto, y á tales oficinas se les confie todo lo relativo á impuestos y tributos!

Entonces, si, que la «emigración gallega» será un hecho que perjudicará extremadamente al país.

Entonces, posible será que se prefiera la llamada tiranía de los Ayuntamientos.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUIA

Madrid 15 de Diciembre de 1887.

Muy señor mío: Entraron los ministros en la regia cámara á las once de la mañana para celebrar Consejo presididos por la Reina.

Salieron á las doce y cuarto reuniéndose en el acto en la Secretaría del Estado donde permanecieron hasta las dos de la tarde.

Al salir solo dijeron que en el Consejo con S. M. había hecho el señor Sagasta el acostumbrado discurso de política general reseñando con detenimiento el curso de los debates parlamentarios que llevan un giro muy satisfactorio para el Gobierno, según afirmó el presidente.

De donde resulta que el que no se consuela es por que no quiere, y que al señor Sagasta le gusta que le den con la badila en los nudillos, como al personaje de *La casa de fieras*.

Después se acordó autorizar al representante de España en justicia para que prorogue el tratado de comercio entre ambos países, y firmó la Reina el decreto convocando á elección de un diputado por el distrito de Ocaña que dejó vacante D. Venancio Gonzalez cuando le dieron la presidencia del Consejo de Estado.

Ese decreto se lo regala ahora el Gobierno al señor Rospide hijo político de D. Venancio.

Seguimos, pues, bajo el imperio de la yermocracia.

Hemos de suponer que también firmaría la Reina el decreto nombrando á Vega de Armijo Embajador extraordinario cerca de la Santa Sede durante las fiestas del jubileo; pero eso nada han dicho los ministros.

Hora y media estuvieron reunidos después en la Secretaría de Estado y al salir guardaron absoluta reserva sobre lo que hubiera sido objeto de sus deliberaciones y acuerdos que tomaron.

Pero no se necesita ser muy lince para comprender que el Gobierno se ocupó de las discusiones en las Cámaras, de esos debates que antes había calificado de satisfactorios para el Gobierno el señor Sagasta, y que sin embargo son su constante pesadilla, hasta el punto de que quitan el sueño á los ministros.

Y partiendo de ese supuesto, bien puede asegurarse que los consejeros se ocuparían de la situación de cada uno de ellos en las Cámaras, y de los temores de un ruinoso desastre cuando hagan uso de la palabra en el Senado los generales Salamanca y Beranger.

De este último se sabe que ha modificado algo su opinión. Ya no se marcha con los reformistas; pero se queda en la fusión para dar mayores disgustos al Gobierno.

Ahora hará un discurso de enérgica oposición á todo el ministerio.

Después, cuando termine la discusión del Mensaje, hará objeto especial de sus caricias al ministro de Marina por medio de una interpelación pidiendo cuenta al señor Rodríguez Arias del uso que hace de la Ley sobre creación de nueva escuadra,

Y para que se vea á que móviles obedecen los liberales, referiremos el fundamento de las quejas del señor Beranger al decir de sus íntimos amigos.

Dicen éstos que habiendo ocho altos puestos para tenientes generales de la Armada y no estando provistos más que cinco, el señor Beranger hace un año que está sin ocupación, hecho que no tiene precedente entre los mismos de su gerarquía.

La sesión del Congreso no ha ofrecido interés.

La del Senado ha sido á beneficio del ministro de Ultramar.

Ha hecho uso de la palabra el señor Vida, y ocupándose de los asuntos antillanos y de la venida del general Palacio ha maltratado cruelmente al señor Balaguer.

El marqués de la Habana ha conferenciado con varios representantes de las minorías del Senado pidiéndoles que no se consuma el tercer turno contra el Mensaje, y como es consiguiente se han negado á la pretensión ministerial.

Se ha verificado el entierro del general San Román.

El féretro era llevado á hombros por soldados y presidían el duelo los señores Cánovas del Castillo, Silvela, conde de la Corzana y generales Quesada, Jovellar y Martínez Campos y seguidos por multitud de hombres políticos de todos los partidos.

Se ha comentado mucho la ausencia en el entierro del ministro de la Guerra.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Noticias locales

El señor Topete ha recibido el interesante telegrama siguiente:

«El Ministro de Marina al Capitán general del Departamento.

Adjudicada á la Felguera la provisión de tres mil toneladas de acero para los cruceros Alfonso XIII Lepanto y Ensenada.

Se procederá enseguida al acopio del material para nuevas construcciones en ese arsenal, como dije á V. E. en telegrama de ayer. Detalles correo.»

Como el resultado de los ejercicios de Trigonometría en los exámenes que se están verificando en Madrid, debe permanecer secreto, según previene el reglamento, hasta determinación de aquellos, suspendemos el servicio que teníamos establecido proponiéndonos dar el resultado tan pronto como lo haga público dicho Tribunal.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Obtuvo dos meses de licencia para esta ciudad el tercer contramaestre Pedro Diaz, el cual al terminarla deberá presentarse al departamento de Cádiz donde debe presentarse.

—Se ha pedido pasaporte para trasladarse al departamento de la Habana el tercer condestable Aurelio Morales Vazquez.

—Se ha dejado sin efecto el pase del tercer condestable José Casais Oliveira que estaba destinado al apostadero de la Habana.

—Se ha solicitado quede sin efecto la Real orden de 22 de Noviembre último referente á pasaje por el primer maquinista don Federico Lorenzo y otros de su clase.

(95) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

En ellos hallaban un gran placer entreteniéndose en pasear, contándose las pisadas por las calles cubiertas de arena y adornadas con rosales cargados de flores. Entónces, algo de la suavidad y pureza del cielo del Mediodía descendía hasta sus corazones y poetizaba sus palabras, pues las formas del amor son siempre, poco más poco menos los reflejos del centro en que los enamorados viven.

Desde que comenzaron sus relaciones, Evelina y Bugny hicieron una vida abstracta y sobrepuesta á las vulgaridades de la vida positiva; y el inapreciable favor de conocerse, de poseerse intelectual y pará siempre, cosa equitativa, indispensable á la felicidad futura de los esposos, que debería ser concedida á todos en vista precisamente de la moralidad del matrimonio, que es la verdad é infalible prueba de todos ellos en la Europa entera—excepto no obstante en Francia, donde se tiene demasiado talento para proceder con sentido comun—la casualidad se la proporcionaba á aquellos jóvenes, que no tenían necesidad de ella para apreciarse, pero que supieron aprovecharla, sin embargo, con el gracioso abandono de sus expansivas naturalezas.

Pero como no hay dicha completa, De Bugny comprendió que para obtener la mano de Evelina

VAPOR «ISLA DE PANAY»

El Diario de Cádiz al dar cuenta de la llegada á aquel puerto de dicho buque suministra más pormenores del siniestro.

Hélos aquí.

«Salíó de Vigo para Cádiz la citada embarcación el pasado 5, y á las seis de la tarde del siguiente día con horizontes cerrados por frecuentes chubascos y envueltos en cerrazón, avistaron por la proa gran oscuridad que supusieron fuera de la costa.

El capitán se encontraba en la caseta de derrota, desde donde observó esa oscuridad, ordenando cerrar el timón á estribor y hacer rumbo hácia atrás á toda máquina, con objeto de evitar en lo posible la embestida de proa que hubiera sido de efectos desastrosos.

El barco obedeciendo á la máquina y virada cayó perfectamente á estribor, pero la proximidad de la roca hizo que la maniobra no le zafase por completo de aquel inconveniente, rozando su verga mayor en las enormes piedras, cayendo hecha pedazos sobre cubierta.

Hacia rato que el vapor navegaba hácia atrás, pudiendo fácilmente desatracarse de la costa, no sin sentir antes fuertes sacudidas que indicaban averías en su quilla.

Una vez franco el Isla de Panay, su capitán mandó sondar las bodegas, encontrando en la parte de proa bastante cantidad de agua.

A pesar de tan crítica situación, contando el buque con recursos para achicar el agua de las bodegas, teniendo en cuenta que la costa estaba próxima y restaban pocas horas para llegar á este puerto, decidió el capitán en un principio continuar su viaje á Cádiz.

Pasados algunos momentos, y en vista de que el agua aumentaba considerablemente, pudiendo poner en peligro las vidas de los pasajeros, puesto que el vapor tendía á sumergirse, se resolvió á embarrancarlo en la ensenada de Lagos que era la que menos riesgo ofrecía, consiguiéndose esto á las diez de la noche, que quedó el Isla de Panay embarrancado de proa en 30 pies de agua.

En las cuatro horas que mediaron desde la embestida hasta la varada, se tomaron por la tripulación cuantas medidas son aconsejables en estos casos, preparándose los grandes botes del vapor, y donde tenían cabida aquella y el pasaje, á fin de que al ocurrir algun desgraciado percance, pudieran salvarse todos, mucho más cuando el tiempo presentaba buen cariz.

A pesar de que el capitán con sus disposiciones procuraba tranquilizar á las personas del buque, no pudo evitar que algunos embarcasen en uno de los botes de proa, que arriaron por sí mismos, si bien con desgracia.

Al chocar el vapor, el capitán comprendió toda la importancia del percance ocurrido, y dispuso proceder como dejamos dicho, á las maniobras necesarias para embarrancar.

El teniente de navío D. Ramón Durán, hijo del difunto vice-almirante Sr. Durán y Lira, un marinero trasporte y hasta doce individuos de la tripulación, hicieron por el bote referido, que sólo quedó desmarrado por uno de los cabos quedando sugeto por el otro.

El último que entró en el bote fué el camarero Bartolomé Molleja que se arrojó á él desde la borda del vapor, suponiéndose que á consecuencia de la violencia de la caída y estando la mayoría de los catorce individuos que se acogieron á la precitada embarcación sobre el lado por donde el cabo se encontraba suelto, zozobró el bote, cayendo todos al agua.

A bordo del Isla de Panay fué observada esta desgracia, apresurándose desde allí á dar auxilio á los naufragos lo que se hizo difícil, pues la máquina funcionaba á toda fuerza y es de suprimir que el hélice contribuyó á que desaparecieran sie-

necesitaba complacer á sus parientes, siéndole doloroso á veces poner buena cara á la señora de Valmaseda, que disimulaba muy poco sus relaciones con De Aigreville. Muchísimo costaba á su dignidad dar la mano á un jóven que todo el mundo había obsequiado á la mujer de otro, y que ni aun tenía el pudor de retirarse de la casa de aquel á quien insultaba. Sin embargo le parecía tan completamente nulo y consideraba á su cómplice tan totalmente destituida de juicio, que el sentimiento que por ambos experimentaba era menos de disgusto que de conmiseración; y en cuanto á Valmaseda, al verlo de continuo ocupado en sus negocios le producía el efecto que un enfermo y le tenía lástima. Aquella actitud ante las personas poco dignas que tenían su felicidad en las manos, le fué inspirada por la de Evelina sobre todo, que amaba á sus parientes á pesar de sus defectos y vicios; fingía no observar aquellos manejos é ignorar la falta de cumplimiento de sus deberes, que no tenía tampoco derecho para condenar sino en el fondo de su conciencia y retribuyéndoles con atenciones y deferencias de todas clases la gratitud, que ella les debía. En cuanto á Aigreville, era reservada con él, y más que reservada, glacial, no estimándole bastante para detestarle; pero su tía, que le suponía una antipatía instintiva hácia su amante, al demostrar sencillamente su asombro, creíase feliz, porque hallaba una garantía para sus celos.

De Bugny observaba una conducta completamente igual á la de Evelina. Sin descender nunca al extremo de lisonjear la pasión del viejo, supo hacersele grato por su disposición al buen orden, su inteligencia en los negocios y su compostura, más seria de la que por lo regular observan hoy los jóvenes de treinta años. Con la señora de Valmaseda se mostraba atento y fino, como con todas las demás mujeres, tratándola meaos como tal

te de aquellos, pudiéndose salvar otros siete, que resultaron ligeramente lastimados.

El camarero Molleja fué uno de los que desaparecieron, pero tuvo serenidad de ánimo para asirse á un remo y con la ayuda de este, á nado y á fuerza de grandes penalidades y trabajos, logró alcanzar un lajo, y en estas piedras pasó toda aquella noche, hasta la mañana siguiente, que oyeron las voces de auxilio que demandaba, desde un vapor portugués, que le recogió á bordo, conduciéndolo á un pequeño pueblo allí cercano, desde donde andando hasta Lagos el naufrago, marchó á presentarse en el Isla de Panay.»

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido destinado á Fernando Poó un tercer maquinista del departamento de Cádiz.

—El teniente de navío don Manuel Rico y Hortos ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

—Se ha concedido, premio de constancia al tercer condestable don Francisco Martínez Pérez

—Se ha dispuesto que el piloto agregado á la comandancia de Barcelona don Jaime Adriá, entre á desempeñar plaza de ayudante en la misma.

—En breve será nombrado auxiliar de la Dirección de Contabilidad el contador de fragata don Fernando Vivar.

—El condestable mayor de primera clase don Manuel Araujo Murillo ha obtenido el retiro definitivo.

—Se ha encargado interinamente á un segundo condestable de la segunda subdivisión de la primera agrupación del arsenal de Cavite.

—Se ha concedido derecho á reenganche al sargento segundo de Infantería de Marina Ildetonso Luna Quijano.

—Al teniente de Infantería de Marina don Manuel de la Peña le ha sido concedido un año de licencia sin sueldo.

—El primer médico de la Armada don Enrique Navarro Ortiz ha recibido orden de regresar á la Península, debiendo ser reemplazado en su destino del apostadero de la Habana el de igual clase don Grabiél Rebellón Zubirá.

—Ha sido autorizado el Capitán General de Ferrol para reclamar del Ejército un servicio de custodia nocturno y con relevo diario por garantía de la caja de la Coruña.

—La sociedad de salvamento de Naufragos pondrá para el honoroso premio Robin al capitán del vapor España por el salvamento de la barca inglesa Willy Simpson.

—Se ha concedido permuta de sus destinos á los contadores de navío don Luis Cueto y don Servando Llul.

La Empresa de bailes de Romea anuncia para mañana uno de máscaras, con la novedad de preceder al devanco la representación de un pasillo cómico lírico en verso que con el título de Claro Oscuro, escribió en pocas horas un chispeante escritor muy conocido en la localidad por sus producciones cómicas.

La parte lírica está á cargo del señor Vilumbrales.

En el próximo mes de Enero empezará á publicarse en la Habana un periódico quincenal con caricaturas, escrito en castellano y gallego y que llevará por título El Ciclón.

Se ha ordenado la reconcentración en la Coruña de los reclutas de los reemplazos 1.º 2.º del año 1885, á fin de embarcar el día 1.º de Enero para Filipinas los que les toque servir en el Ejér-

que como niña mimada; y esto no desagradaba á la pobre casquivada, que antes que de nada deseaba se ocupasen de ella. Era excesivamente reservado con Aigreville, lo que le convino, pues este último tenía tanto miedo que el infeliz no podía verle sin ponerse amarillo. El conde producía en él el efecto de su conciencia, y por más que no le profesara afecto, se hubiera creído hombre muerto si aún en conversación íntima con la señora de Valmaseda, hubiera llegado á pronunciar alguna palabra que le fuera hostil. Semejante conducta dió por resultado colocar á De Bugny en respetable posición en una casa en que todo—con excepción de Evelina—no le presentaba sino objetos repugnantes, habiendo sabido esa joven secundarle hasta un grado tan infinito en las necesidades que le imponía su deber, que este le parecía por otra parte tanto más fácil de llenar cuanto que sus exigencias se compartían entre los dos.

Aparte el carácter y el comportamiento de los parientes de Evelina, en el matrimonio tan deseado veía otra cosa el conde De Bugny que le repugnaba de una manera muy rara, y era precisamente el hecho que tanto habría halagado á muchos otros; porque este hombre recto, altivo, que se debía á sí mismo cuanto era, que nunca en su carrera quiso admitir nada debido al favor, que se sonrojaba como una doncella cuando sus jefes premiaban con un grado ó con una cinta los servicios por él prestados á su país á costa de toda su inteligencia y de su sangre; ese hombre modesto cuyas elevadas aspiraciones no pediera satisfacer cosa alguna material, se indignaba con solo la idea de que Evelina era la heredera de su tío, y de que algun día debía poseer casi dos millones; y si al conocerla hubiera sabido que iba á casarse con cien mil francos de renta en el mismo acto de dar la mano á Evelina, se habría escondido

cito de aquel Archipiélago, debiendo hallarse reunidas el 24, ó sea el día de Noche Buena! Buen plato de gusto para las familias.

Para la noche de hoy anuncia la compañía que dirige el señor Obregón la función de su beneficio poniéndose en escena tres picecitas La partida de Ajedrez, Noticia fresca y estreno del Monólogo local y en verso, debido á la pluma de un distinguido periodista de esta ciudad, y La casa de campo.

En 1.º de año serán retirados de la circulación los siguientes efectos timbrados:

Papel sellado; idem de oficio, destinado á la venta pública; pagarés de Bienes Nacionales; papel de pagos al Estado; timbres móviles de las 12.ª clases; idem idem especiales de 10, 25 y 50 céntimos.

Todos estos efectos serán sustituidos por otros iguales.

Ayer tuvo la desgracia de caerse de un andamio uno de los carpinteros ocupados en las obras interiores de la capilla de Dolores, produciéndose una herida en la cara y una gran contusión en una pierna.

El herido fué conducido á su casa en una silla de mano.

IMPORTANTISIMO

Las gestiones de nuestro querido amigo el señor don Nicasio Perez, diputado á Cortes por este distrito, cerca del Ministro de Marina, han dado por resultado el siguiente telegrama, que con el mayor gusto comunicamos á nuestros lectores:

Madrid 16 1:30.

Ministro Marina al Sr. D. Nicasio Perez, Diputado á Cortes.

Como supongo sabrá V. ya, se han dado las órdenes convenientes para que en breve plazo haya en esa material para las construcciones actuales y que se acopie para otras que producirán el trabajo deseado, pues además del crucero de seis á siete mil toneladas que debe construirse en ese astillero, se asigna otro de 3.000 al que se refiere la Real orden de 13 de Octubre. Queda contestado su telegrama de ayer 15.

Por la Junta de clases pasivas se ha concedido á don Domingo Huydobro, contramaestre mayor de la Armada, el retiro de 130 pesetas mensuales para esta provincia.

El jueves terminaron en la Coruña los exámenes reglamentarios para cubrir las plazas de músicos que por vacantes ocurran en el arma de Infantería.

Componían el Tribunal el mayor de plaza, presidente, don Pedro Romay, y los músicos mayores señores Braña, de Cazadores de Reus, y Sierra, del regimiento de Zamora.

Los músicos de Reus llamados A Jolfo Campos, Ernesto Martínez, Antonio Bastelo, Bernabé Mayoral, Francisco García, Ricardo Suarez, José Rodeiro, José Rodríguez y Fandiño han hecho

en Africa y en toda su vida la hubiera vuelto á ver Creíase desgraciado, literalmente hablando, al verse rico por su mujer, y todo aquella riqueza acibaraba su grande amor. Por fortuna para la jóven, cuando la hermana del conde llegó á saberlo, por casualidad, al tratar la cuestión de intereses, estaba este demasiado comprometido en su afecto hácia ella para siempre. Desde entonces contrajo algo la pasión que lo animaba; y como no hago el retrato de un hombre vulgar, sino el de un personaje escepcional de la sociedad moderna, á quien precisamente he conocido, no me formo ilusión alguna acerca de su especial carácter No, no solo el conde De Bugny en nada apreciaba el oro, sino que lo despreciaba considerándolo como pesada carga, como piedra de toque, como causa de ociosa existencia, de malas tentaciones, mucho más en la suya, consagrada al bien público. El sueldo le bastaba, y aun le sobraba, para sus necesidades, y no desaba tampoco verlo crecer; y si el Estado hubiera consentido en encargarse de sus gastos, apropiándose el sobrante, habría estado contentísimo.

Tampoco era de un entendimiento tan limitado, sin embargo, para ignorar que al entrar en una casa, la mujer trae consigo cierto aumento de gastos; pero creía que una módica pensión señalada á Evelina por el señor Valmaseda bastaría holgadamente á su mujer para vivir en Africa, pues en cuanto á dejar á este, ni remotamente pensó en ello, no queriendo siquiera que se hablase de contrato dematrimonio ni se discutiesen los asuntos de intereses con relacion al mismo, pues le eran odiosos de una manera inexplicable. Necesario fué que su hermana le llamase por medio de toda clase de rodeos á ideas algo más prácticas; pero cuanto ella pudo obtener de él fué que pura y simplemente aceptaría el dote que el señor Valmaseda consintiera en dar á su sobrina, y que si por casuali-

unos ejercicios brillantísimo y dignos del ascenso que solicitaban.

No menos buenos hicieronlos también Nicolás Cabadas, del regimiento de Luzón, y el de Murcia, Raimundo Rey.

A las horas de costumbre asistirá mañana al paseo Suanzes la música de infantería de marina.

SUBASTAS

—Día 3 de Enero próximo, para el suministro de diferentes pesas con destino al Arsenal y crucero Alfonso XIII, bajo el tipo de 2.567'74 pesetas.

—Día 2; para la recomposición de los almacenes del Montón de dicho departamento, bajo el tipo de 9.794'10 pesetas.

—Día 4; para el suministro de efectos con destino á los cargos del médico y practicante del crucero Alfonso XIII y cañonero Mac-Mahón y otras atenciones del Arsenal, bajo el tipo de tres mil 220,82 pesetas.

—Día 2; para el suministro de dos lotes de materiales y efectos para atenciones de la tercera agrupación del Arsenal bajo el tipo de 224'98 pesetas, 443'73 y 460 id.

Por el vapor correo que salió de la Habana para la Península, el día 15 de Noviembre último, la sociedad Aires d'a miña terra, ha remitido por el comandante don Anibal Moltó é Izquierdo, en un precioso y artístico estuche, el título de presidente honorario á favor de don Manuel Curros Enriquez.

Dicho señor Moltó, se ha enargado asimismo de entregar en Madrid al señor Curros, el expresado título.

El director general de Seguridad ha participado al gobernador civil de esta provincia el suicidio llevado á cabo el día 30 de Setiembre último, en Iquique (Chile), del súbdito español Benito R. Bravo, natural de Santa Eugenia de Riveyra.

Dicho sujeto deja varios bienes en Chile y el Perú; y con este motivo el Gobernador ha dispuesto que se ponga el hecho en conocimiento del Alcalde del Ferrol, donde parece existe familia del finado, para que llegue á conocimiento de la misma.

Se van á trasportar del Parque de Artillería de Madrid al del Ferrol 200 estopines obturadores.

Las licencias de Pascuas que se concedan á los militares durarán desde el 20 del actual al 7 de Enero próximo.

Dice un diario local que hoy se celebró en los salones del Nuevo Liceo una reunión de confianza.

El crucero Navarra que se derijia á Mahón, tuvo que arribar á Algeciras, por haber sufrido en la máquina una avería que debió ser muy ligera, puesto que al día siguiente Miércoles, anuncián de Cádiz que continuó el crucero su viaje.

El Manifiesto de Cádiz propone que sean colocados en el Panteón de Marinos Ilustres los restos mortales de los ilustres directores que fueron de aquel Observatorio Astronómico, D. Saturnino Montojo y D. José Sanchez Cerquero.

Es verdaderamente extraño que la memoria de estos dos hombres ilustres que enriquecieron con su ciencia los gloriosos anales del Observatorio, no se conserve en el lugar destinado á los marinos distinguidos.

Unimos nuestro voto á los del colega, esperando que tan oportuna indicación prospere.

De Manila ha salido el cañonero Elcano para Yap, á relevar al Lezo.

Por un artículo contra la marina, publicado en El Balaarte, de Sevilla, ha sido condenado su director, señor Sotomayor, á cuatro años de destierro á 25 kilómetros de la población, 500 pesetas de multa y pago de las costas procesales.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

París 15

En la Cámara de los diputados los radicales y la extrema izquierda votarán diciendo que los actuales presupuestos rijan por dos meses.

El objeto de esta concesión no obedece á que quieran favorecer al ministerio, sino para evitar entorpecimientos que demoren la suspensión de las sesiones, cosa que les podía contrariar en las próximas elecciones de Senadores.

—La prensa ministerial viene desmintiendo el rumor que ha circulado con insistencia de que el gobierno tenía el propósito de disolver el Ayuntamiento por medios violentos.

—Anoche produjo gran sensación entre la gente de bolsa, el telegrama recibido de Berlín dando cuenta de la gran recaída que ha sufrido el Príncipe Imperial.

—Reina mucha agitación en la Cámara de los diputados donde la sesión es borrascosísima. Témesese que el gobierno sufra una derrota, al votarse la autorización para que rijan por tres meses los actuales presupuestos.

Berlín 15

Según los últimos telegramas recibidos de San Remo, el Príncipe Imperial se agrava por momentos habiéndose perdido casi por completo las esperanzas de poderle salvar.

El nuevo tumor que se le ha fracturado tiene bastantes dimensiones y caracteres de cancer.

Esta noche se espera la llegada del Doctor Mare Makenzie.

Lisboa 15

Hasta la hora de trasmitir este telegrama, no se ha presentado ninguna complicación en la enfermedad que padece la duquesa de Braganza á causa de su reciente alumbramiento.

El Rey Luis avanza rápidamente en la mejoría de la enfermedad que venia padeciendo, hasta tal punto que en esta misma semana abandonará el lecho.

Ha llegado á Villaviciosa la Reina de Portugal María Pia donde marchó anoche con motivo del alumbramiento de la duquesa de Braganza.

Madrid 15

Los ministros celebraron el ordinario Consejo que todos los jueves preside la Reina Regente.

El señor Sagasta hizo el acostumbrado discurso de política general, deteniéndose en el curso que llevan en ambas Cámaras los debates parlamentarios, los que según el señor presidente ofrecen un aspecto muy lisonjero para el gobierno.

Se acordó autorizar á nuestro representante en Austria para llevar á cabo la prórroga del tratado de comercio entre España y aquel país.

La Regente firmó los decretos convocando á elecciones de un diputado por el distrito de Ocaña, y trasladando á San Sebastian al gobernador de Gerona señor Ruiz Martinez.

Después se reunieron los ministros en la secretaría de Estado guardando los consejeros gran reserva sobre los asuntos tratados.

En el Congreso después de algunas preguntas sin interés, el señor Gutierrez de la Vega consumió el tercer turno en contra de la ley de lo contencioso-administrativo, contestándole el señor Capdepón.

En el senado el señor Vida hizo uso de la palabra para alusiones pronunciando con este motivo unviolento discurso contra el Ministro de Ultramar del que dijo sentía no se hubiera confirmado la noticia de que abandonaba la cartera. Le calificó de cadáver andante. Defendió la gestión de las autoridades de Puerto-Rico, ha impedido el triunfo de los separatistas. Le contestó el señor Balaguer hablando después para alusiones el señor Tejada Baldosera que se ocupó de la destitución del señor Primo Rivera del cargo de Director de Infantería. El fiscal del Supremo ha denegado el recurso de tasación interpuesto por los autores del crimen de la Guindalera.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 17, 3 m.

En la sesión de hoy del Senado hablará el general Salamanca, cuyas declaraciones se esperan con impaciencia, por la importancia que lógicamente se deduce habrán de revestir. Témesese una sesión borrascosísima.

El general Beranger combatirá el uso que hace el señor Arias de la ley de construcción de la nueva Escuadra, interpelando al ministro de marina acerca de este importante asunto.

Madrid 17, 2'15 m.

El señor Fabié defendió su enmienda combatiendo en un notable discurso las reformas militares y particularmente la que se refiere al servicio obligatorio. Preguntó si hacia el Gobierno estos proyectos cuestión de Gabinete. El señor Cassola contestó al orador ligera-

mente. La enmienda fué desechada en votación ordinaria.

Bolsa 4 por 100 66'90.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

A LOS SORDOS

Tengo descubierto un remedio para curar fácilmente la sordera y mandaré su descripción gratuita á quien me la pida. Dirijirse al Doctor Nicholson, 4, Rue Drouot, 4. Paris.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

CUARTO TERCIO ACTIVO

Debiendo tener lugar la subasta para la construcción de 1.600 sábanas, 1.000 fundas de cabecal y 300 mantas, se hace saber por medio del presente anuncio para que las personas que deseen tomar parte en ella puedan enterarse del pliego de condiciones y tipos, que se encuentran de manifiesto en el Depósito de Utensilios del Cuartel de Dolores de Infantería de Marina, de esta ciudad, desde las diez de la mañana á tres de la tarde, todos los días no feriados, y concurrir al acto que tendrá lugar á las dos de la tarde del día 24 del actual en el referido Cuartel.

Ferrol 3 Diciembre 1887.—El capitán comisionado, Hilario Elvira.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA Y LAS CIVILES QUE TENGAN POR BASE EL ESTUDIO DE LAS MATEMATICAS

Dirigida por el teniente coronel de artillería don Pompeyo Izquierdo y el comandante capitán del mismo cuerpo don Leopoldo Jofre.

Las clases se abren el 1.º de Enero de 1888.

MAGDALENA, 175, BAJO

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Venta permanente

DE CASAS, SOLARES Y TIERRAS, COMPRA, COLOCACION DE CAPITALES Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AL 5 Y 6 POR 100

(Informes de doce á una en la Notaria de D. Guersindo Lopez Pardo, Real 129, pral.)

FINCAS EN VENTA

Casas: Real 41 y 55—Castañar 39, con huerta.—Iglesia 40—San Fernando 49 y 71.—Plazuela de la Angustia 13.—Rio Nuevo 1. San Carlos 53. Magdalena 157 y 134.—Espartero 53.—San Pedro, 59.—San Sebastián, 60 y 62.—Galiano, 42.—Dolores, 20.—Cárcel Vieja 37.—Sanchez Barcáiztegui 6, bajo.—San Francisco 12, 14, 16 y 18.—Solares: Varios en las calles del Sol, Castañar, San Diego, y San Amaro.

Tierras y rentas ó pensiones: En Fuente de Insua, San Felipe, Serantes, San Saturnino, Moeche, Narón, Neda, Jubia, San Mateo, Doniños, Leija, Mandiá, Anca, Meirás, Valdeires Silobre, Maniños, Cerbás, Mugaridos, Puente-deume, &, &, según se detalla en varias relaciones.

Cantidades para Prestamos hipotecarios, hasta 98.000 pesetas.

COMPANIA TRASATLANTICA

Inaugurandose el 27 de Diciembre próximo un nuevo servicio al Rio de la Plata, saldrá dicho día de Marsella y el 6 de Enero del año entrante de Cádiz, con destino á Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Buenos Aires

Como los vapores que sucedan á este, que lo harán cada ocho semanas, coincidirán siempre en Cádiz con los del servicio de Filipinas, el pasaje y la carga que se reuna en esta región debe ser embarcada en Coruña en el vapor de Filipinas para ser trasbordada en Cádiz.

Para precios y demás informes dirigirse al agente en esta ciudad, San Francisco, número 1.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Unico representante en Ferrol.—Eduardo Varela, calle de Dolores número 7, piso 2.º



PRIMER ANIVERSARIO DE

EL SEÑOR

D. GUILLERMO LOBE Y LOBE

Coronel de Infantería de Marina, Capitán de Fragata

QUE FALLECIO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1886

Todas las misas que se celebren el sábado 17 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, padres, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos la asistencia á alguna de dichas misas por cuyo favor les anticipan las gracias.



EL SEÑOR

DON FEDERICO CARRIL Y GONZALEZ

Falleció en Santander el 19 de Diciembre último

R. Q. I. P.

Su desconsolada esposa, sus hijas, hijo político D. Maximino Salguero, hermana y demás parientes

Ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á alguna de las misas que por el alma de dicho Señor, se celebrarán en el Altar de las Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián el 19 del corriente de ocho á once de su mañana; por cuyo favor les anticipan las gracias.



**MALA REAL INGLESA
VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Diciembre de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.742
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos	"	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**COMPANIA COLONIAL
MADRID**

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.--Mayor, 18 y 20
Sucursal.--Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbutos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados. Tuberosas y bulbos de superior calidad. Se facilitan listas con nombres y colores.

Pídanse catálogos.--Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.--Semillas de hortalizas.--Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente: Dolores, 7, 2.º

Se venden cinco solares para edificar en la calle del Castañar.

Darán razón en la calle del Sol número 46.

En los nuevos

almacenes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 id.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

La pobre an-

ciana Juana Rico, que hace 16 años se haya completamente imposibilitada, suplica á las almas caritativas dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará. Vive calle Pardo Alto, número 17.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.--Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.--E. Varela, Dolores, 7, 2.º

**LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés**

DE
FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.--LA CORUÑA

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.--Depósito: Puerta del Sol, 13



NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Diciembre de Villagarcía y Vigo el vapor

OHIO

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin deCarricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.--Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

ESCRITORIO PÚBLICO

IGLESIA, 88, BAJO

Horas de despacho: De 8 á 10 de la mañ. y de 3 á 6 de la tarde

Esta oficina se ocupa en lo siguiente:

Redactar escritos para las Cortes, dependencias del Estado, provinciales y municipales, exceptuando el Ayuntamiento de esta ciudad.

Redactar asimismo solicitudes para la instrucción de expedientes posesorios y otros de índole parecida.

Proporcionar copias de Leyes, Reglamentos, Reales órdenes y circulares que se hayan publicados ó publiquen en la Gaceta de Madrid y copiar documentos.

Escribir comunicados para los periódicos de España.

Traducir del francés.

Conteccionar repartimientos, presupuestos y cuentas municipales, y facilitar tablas de gravámenes para los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Y, por último, administrar fincas y cobrar pensiones y sueldos.

La correspondencia se dirigirá á D. Nicolás Rey y Rey.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**MAQUINAS SINGER
ULTIMO MODELO**

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Banos para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomas Jones.--

FERROL.



**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.